24 de noviembre

La Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por  Miguel Bujanda Cirauqui, al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, sobre la **PES-00300**, tiene el honor de remitirle la siguiente contestación:

**Pregunta:**

**¿Han hecho la petición al Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), para que libere para Navarra los fondos de los anticipos que haya percibido de Bruselas?**

**Respuesta.**

Con fecha 13 de octubre de 2021, se solicitaron al FEGA 54,5 millones de euros que fueron ingresados en la cuenta del Organismo Pagador de Navarra el día 18 de octubre de 2021. Ese mismo día, desde esa unidad, se dio la orden de pago a la entidad bancaria del GN en la que se había ingresado los fondos para que hiciera efectivos los pagos a los solicitantes de las ayudas.

No obstante, hay que aclarar que los fondos que trasfiere el FEGA al Organismo Pagador es una prefinanciación nacional puesto que los fondos provienen de la Tesorería General del Estado. El FEGA no recibe los fondos de la UE hasta que no se ha pagado efectivamente a los agricultores y se ha hecho la correspondiente declaración de gasto a la Comisión.

Pamplona, a 23 de noviembre de 2021

La Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente: Itziar Gómez López